

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y de la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios:

CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS		
	2021	2020
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	16,639.90	491,348.25
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Otros ingresos contables		
Depreciacion		
Amortizacion		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		
55490-1 Otros gastos contables		
55990-7001 Otras perdidas		

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables:

CONCILIACIÓN TRANSFERENCIAS OTORGADAS Y RECIBIDAS POR EL ORGANISMO
FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD
DICIEMBRE DE 2021

TOTAL DE TRANSFERENCIAS EFECTIVAMENTE PAGADAS POR LA SECRETARIA (CAPITULO 4000 DE CABEZA DE SECTOR)		\$ 1,019,422.68
CARGOS NO RECONOCIDOS POR LA ENTIDAD U ORGANISMO	IMPORTE	-
REGISTROS EN CONTABILIDAD DE LA ENTIDAD U ORGANISMOS NO PAGADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO	IMPORTE	71,196.65
42240 Ayudas Sociales (eventos especiales, programa de reciclaje)	71,196.65	
	0	
	0	
TOTAL DE INGRESOS RECAUDADOS POR EL ORGANISMOS PRESENTADOS EN ANALÍTICO DE INGRESOS		\$ 1,090,619.33

Conciliación entre los egresos presupuestarios y contables:

Sistema Estatal de Evaluación

ETCA-II-15

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD

Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2021

Pesos

TRIMESTRE: CUARTO 2021

1. Total de Egresos Presupuestarios		1,073,977.83
(MENOS)		
2. Egresos Presupuestarios no contables		-1.60
Materias primas y materiales de producción y comercialización		
Materiales y suministros		
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Arctivos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes de dominio público		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Concesión de préstamos		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Armonización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-1.6	
(MAS)		
3. Gastos contables no presupuestarios		0.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)		1,073,979.43

FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD
R.F.C.: FES-870504-J99
SISTEMA CONTABLE PRESUPUESTAL ARMONIZADO (2021)

AUXILIAR DE MAYOR DEL PERIODO 1 AL 12

Página No. 1

Nc. DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA			PERIOD	SALDO	SALDO
32200.00000.000.000	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES			5	-1,906,572.84	-1,901,352.84
POLIZA	TIPO	CHEQUE	FECHA	C O N C E P T O	CARGOS	ABONOS
1	DIARIO		26/05/2021	8 CANCELACION DE SALDO AUDITORIA FES FINANCIERA 2020		5,220.00
				SUMA DE MOVIMIENTOS:	0.00	5,220.00
32200.00000.000.000	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES			6	-1,901,352.84	337,634.02
POLIZA	TIPO	CHEQUE	FECHA	C O N C E P T O	CARGOS	ABONOS
7	DIARIO		30/06/2021	19 CANCELACION SALDO POR ADEFAS		2,690.00
7	DIARIO		30/06/2021	19 CANCELACION SALDO POR ADEFAS		3,000.00
7	DIARIO		30/06/2021	19 CANCELACION SALDO POR ADEFAS		16,257.43
7	DIARIO		30/06/2021	19 CANCELACION SALDO POR ADEFAS		3,878.31
7	DIARIO		30/06/2021	19 CANCELACION SALDO POR ADEFAS		9,840.00
7	DIARIO		30/06/2021	19 CANCELACION SALDO POR ADEFAS		997.72
7	DIARIO		30/06/2021	19 CANCELACION SALDO POR ADEFAS		2,000.00
7	DIARIO		30/06/2021	19 CANCELACION SALDO POR ADEFAS		348.00
7	DIARIO		30/06/2021	19 CANCELACION SALDO POR ADEFAS		2,599.99
7	DIARIO		30/06/2021	19 CANCELACION SALDO POR ADEFAS		4,273.00
7	DIARIO		30/06/2021	19 CANCELACION SALDO POR ADEFAS		3,555.00
7	DIARIO		30/06/2021	19 CANCELACION SALDO POR ADEFAS		1,000.00
7	DIARIO		30/06/2021	19 CANCELACION SALDO POR ADEFAS		700.00
7	DIARIO		30/06/2021	19 CANCELACION SALDO POR ADEFAS		215.52
7	DIARIO		30/06/2021	19 CANCELACION SALDO POR ADEFAS		24,800.00
7	DIARIO		30/06/2021	19 CANCELACION SALDO POR ADEFAS		849,197.26
7	DIARIO		30/06/2021	19 CANCELACION SALDO POR ADEFAS		167,004.50
7	DIARIO		30/06/2021	19 CANCELACION SALDO POR ADEFAS		13,050.00
7	DIARIO		30/06/2021	19 CANCELACION SALDO POR ADEFAS		37,400.00
7	DIARIO		30/06/2021	19 CANCELACION SALDO POR ADEFAS		550,947.23
7	DIARIO		30/06/2021	19 CANCELACION SALDO POR ADEFAS		15,794.13
7	DIARIO		30/06/2021	19 CANCELACION SALDO POR ADEFAS		39,230.00
7	DIARIO		30/06/2021	19 CANCELACION SALDO POR ADEFAS		7,399.58
7	DIARIO		30/06/2021	19 CANCELACION SALDO POR ADEFAS		37,097.92
7	DIARIO		30/06/2021	19 CANCELACION SALDO POR ADEFAS		5,950.00
7	DIARIO		30/06/2021	19 CANCELACION SALDO POR ADEFAS		49,835.00
7	DIARIO		30/06/2021	19 CANCELACION SALDO POR ADEFAS		54,221.61
7	DIARIO		30/06/2021	19 CANCELACION SALDO POR ADEFAS		225,065.31
7	DIARIO		30/06/2021	19 CANCELACION SALDO POR ADEFAS		12,489.36
7	DIARIO		30/06/2021	19 CANCELACION SALDO POR ADEFAS		15,749.99
7	DIARIO		30/06/2021	19 CANCELACION SALDO POR ADEFAS		82,400.00
7	DIARIO		30/06/2021	19 CANCELACION SALDO POR ADEFAS		2,238,986.86
				SUMA DE MOVIMIENTOS:	0.00	2,238,986.86
32200.00000.000.000	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES			7	337,634.02	338,746.02
POLIZA	TIPO	CHEQUE	FECHA	C O N C E P T O	CARGOS	ABONOS
2	DIARIO		22/07/2021	21 CANCELACION SALDO POR ADEFAS		1,112.00
				SUMA DE MOVIMIENTOS:	0.00	1,112.00
				TOTAL DE MOVIMIENTOS:	0.00	2,245,318.86
				TOTAL GENERAL	0.00	2,245,318.86

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO ACTUAL AÑO 2021
71100.00000.000.000	C.O. VALORES EN CUSTODIA	826,913.92
71100.00001.000.000	ALMACEN	826,913.92
71200.00000.000.000	C.O. VALORES EN CUSTODIA	826,913.92
71200.00001.000.000	ALMACEN	826,913.92
77100.00000.000.000	SUBSIDIO POR RECIBIR 2018	2,308,988.86
77100.00005.000.000	SUBSIDIO POR RECIBIR 2020	70,002.00
77100.00005.001.000	MINISTRACION MES NOVIEMBRE 2020	34,999.80
77100.00005.002.000	MINISTRACION MES DICIEMBRE 2020	35,002.20
77100.00006.000.000	ADEFAS 2014, 2015	2,238,986.86
77200.00000.000.000	INGRESOS POR COBRAR	2,308,988.86
77200.00005.000.000	SUBSIDIO POR RECIBIR 2020	70,002.00
77200.00005.001.000	MINISTRACION MES NOVIEMBRE 2020	34,999.80
77200.00005.002.000	MINISTRACION MES DICIEMBRE 2020	35,002.20
77200.00006.000.000	ADEFAS 2014, 2015	2,238,986.86
81100.00000.000.000	LEY DE INGRESOS POR ESTIMADA	1,000,000.00
81200.00000.000.000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	24,421.25
81300.00000.000.000	MODIFICACIONES A LA LEY DE ING. E	66,198.08
81500.00000.000.000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	1,090,619.33
82100.00000.000.000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROB	1,000,000.00
82200.00000.000.000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJ	-736,829.46
82300.00000.000.000	MODIFICACIONES AL PPTO.EGRESOS	66,198.08
82400.00000.000.000	PPTO.DE EGRESOS COMPROMETIDO	-744,609.21
82500.00000.000.000	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVEN	1,073,977.83
82600.00000.000.000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCI	-1,035,228.53
82700.00000.000.000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGAD	1,035,228.53

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA:

1. Introducción

Los Estados Financieros del Fondo Estatal de Solidaridad, proveen de información financiera a sus principales usuarios, la ciudadanía, a los administradores de la Secretaría de Hacienda que integran el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, al H. Congreso del Estado de Sonora, a las Entidades Fiscalizadoras.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión de los mismos.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Fondo Estatal de Solidaridad a las condiciones relacionadas con a la información financiera de cada período de gestión.

Los Estados Financieros de la Entidad, son elaborados por la Coordinación General de Administración a través de la Dirección de Planeación y Finanzas por medio de la Subdirección de Contabilidad de la Entidad de conformidad con las disposiciones vigentes en materia de información financiera establecidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y

Estructura de los Estados Financieros Básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

2. Panorama Económico y Financiero

Con respecto al entorno bajo el cual se desarrollan las operaciones del Fondo Estatal de Solidaridad, se presentan en una etapa de inicio del ejercicio expectativa de condiciones normales debido a que la Entidad obtiene los ingresos del subsidio que se recibe de Gobierno del Estado.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del Ente

En el Boletín Oficial número 36 del 4 de mayo de 1987, se publicó el Decreto que Crea al Fondo Estatal de Solidaridad como un Organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la capital del Estado, cuyo objetivo es la administración del patrimonio de la beneficencia pública y la obtención y aplicación de recursos financieros para la asistencia social contenidos las fracciones I, II y III del Artículo 2º. del Decreto antes citado.

b) Principales cambios en su estructura

Las modificaciones que se ha presentado al Decreto que Crea al Fondo Estatal de Solidaridad de fecha 04 de mayo de 1987, han sido el 21 de diciembre de 2000 y el 29 de mayo de 2008, publicados en Boletín Oficial 50, Sección I y Boletín Oficial 43, Sección II respectivamente.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

El Fondo Estatal de Solidaridad tiene por objeto la administración del patrimonio de la beneficencia pública y la obtención y aplicación de recursos financieros para la asistencia social.

b) Principal Actividad

El Director General del Fondo Estatal de Solidaridad, es el Director General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia quien para el desarrollo de su principal actividad tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

I. Administrar y representar legalmente al organismo, con las facultades de un Apoderado General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración, con todas las facultades que requieran cláusula especial conforme a la Ley y sustituir y delegar esta representación en uno o más apoderados para que las ejerzan individual o conjuntamente. Para actos de dominio requerirá de la autorización expresa del Consejo Directivo para cada caso concreto.

II. Revocar los poderes que otorgue; desistirse del juicio de amparo; presentar denuncias y querrelas penales y otorgar el perdón correspondiente; formular y absolver posiciones y, en general, ejercer todos los actos de representación y mandato que sean necesarios, incluyendo los que para su ejercicio requieran cláusula especial, en los términos que señalen las leyes.

III. Obligar al organismo cambiariamente, emitir y negociar títulos de crédito y concertar las operaciones de crédito, de conformidad con lo dispuesto por las leyes y reglamentos aplicables.

IV. Formular el programa institucional, así como los presupuestos del organismo y presentarlos para su aprobación al Consejo Directivo.

V. Establecer los sistemas de control necesarios para alcanzar las metas u objetivos propuestos.

VI. Presentar, periódicamente, al Consejo Directivo el informe del desempeño de la actividad del organismo, incluido el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos y los estados financieros correspondientes. En